



COPIA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 27 de Diciembre de 2022
Oficio STCNS-DF-250-ealm

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 DIC 2022

Firma: [Signature] Hora: 14:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Honorable Directora Técnica:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la cantidad de **CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.14,355.00)**, resolución número STCNS-040-2022.

Los créditos presupuestarios servirán para financiar la compra de herramientas menores, cafetera, reconocimientos tipo pines, así mismo impresión de informes y regularización de saldos negativos, para cierre del ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.



[Signature]
Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

[Signature]
M.Sc. Hector Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			21	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-040-2022		22	12	2,022	765
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-13,355.00	-13,355.00
11130016-69-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-1,000.00	-1,000.00
TOTAL ==>		-14,355.00	-14,355.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESI	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	5.00	5.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	8,500.00	8,500.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,500.00	1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00	1,000.00
TOTAL ==>		14,355.00	14,355.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			21	12	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-040-2022		22	12	2,022	765
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-14,355.00</u>		<u>14,355.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-14,355.00		14,355.00	
0000		-14,355.00		14,355.00
TOTAL		-14,355.00		14,355.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-14,355.00	14,355.00
	DESARROLLO HUMANO	-14,355.00	14,355.00
TOTAL:		-14,355.00	14,355.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			21 12 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-040-2022		22 12 2,022			765
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-14,355.00	14,355.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-14,355.00	14,355.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-14,355.00	14,355.00
TOTAL:			-14,355.00	14,355.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-13,355.00	13,355.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-1,000.00	1,000.00
TOTAL:	-14,355.00	14,355.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	21	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	22	12	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		765		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulin
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretario Técnico del
 Consejo Nacional de Seguridad

[Handwritten Signature]
 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,022
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
 M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia
 Coordinador de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

[Handwritten Signature]
 FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-040-2022

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA 67 Y 69 SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.14,355.00).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 029-2022 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; dictamen de presupuesto número 029-2022 de la Dirección Financiera de esta secretaría, con la resolución STCNS-DP-022-2022 de la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Número IGSNS-DASI-JEPLANI-014-2022 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.14,355.00)**, distribuidos en el programa 67 la cantidad de trece mil trescientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.13,355.00) y programa 69 un mil quetzales exactos (Q.1,000.00), como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintidós, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 765** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 029-2022 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que apruebe la modificación presupuestaria INTRA 2 comprobante CO2 número 765, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría

General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE


M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

